Consorcio
Alimentando a Córdoba 2021

NIT.901.462.313-0

INFORME DEL SUPERVISOR

Dirección: Calle 24 N°13-80, C.C Isla Center Local 10
Tel: (7) 843340
E-mail: alimentandoacordoba2021@gmail.com

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

INFORME DE SUPERVISION

INFORME N° 1 **PERIODO:** DEL 17 DE MARZO AL 21 DE ABRIL DE 2021

SUPERVISOR: ALBA PATRICIA LICONA PERNETT

CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
N° SE-LP-019 - 2020	"PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, VIGENCIA 2021".

ABRIL 2021

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

INFORME DE SUPERVISION

CONTENIDO

1. Información del Supervisor.
2. Datos del Contrato.
3. Información General del Proyecto (Compromisos que Ejecutan el Proyecto)
4. Seguimiento Técnico al Contrato.
5. Seguimiento Financiero.
6. Seguimiento Administrativo.
7. Seguimiento Legal.

1. Información del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALBA PATRICIA LICONA PERNETT
DEPENDENCIA	DIRECCION ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
CARGO	DIRECTOR
LUGAR	GOBERNACION DE CORDOBA

2. Datos del contrato o convenio supervisado

NUMERO DEL CONTRATO	N° SE-LP-019-2020
FECHA DEL CONTRATO	16/03/2021
CONTRATISTA O COOPERANTE	CONSORCIO ALIMENTANDO A CÓRDOBA 2021
CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
VALOR	TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($31.805.630.511,00), INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, COMO MONTO AGOTABLE.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	NOVENTA Y NUEVE (99) DIAS ESCOLARES, contados a partir de la fecha del acta de inicio del calendario académico del año 2021.
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE MARZO DE 2021
PERIODO DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION	DEL 17 DE MARZO AL 21 DE ABRIL DE 2021
ADICION	NO
PRORROGA	NO
SUSPENSION	NO
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO
OBJETO:	"PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, VIGENCIA 2021".
NOVEDADES	A la fecha del presente informe no se presentaron novedades

3. **Información general del proyecto (Compromisos que ejecutan el proyecto)**

N° CONTRATO O CONVENIO	COOPERANTE O CONTRATISTA	OBJETO	VALOR COMPROMISO SGR	VALOR COMPROMISO CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL COMPROMETIDO
N°SE-LP-019-2020	CONSORCIO ALIMENTANDO A CÓRDOBA 2021	"PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, VIGENCIA 2021".	$31.805.630.511,00	$ 0	$31.805.630.511,00
TOTALES			**$31.805.630.511,00**	**$0**	**$31.805.630.511,00**
VALOR DEL PROYECTO					**$31.805.630.511,00**

A continuación se presenta el siguiente informe en las áreas técnica, financiera, administrativa y legal con el fin de notificar los avances en la ejecución del contrato de suministro N°SE-LP-019-2020 en el periodo comprendido del 17 de Marzo al 21 de Abril de 2021.

4. **Seguimiento Técnico al Contrato:** El contratista, CONSORCIO ALIMENTANDO A CÓRDOBA 2021, ha cumplido satisfactoriamente de conformidad con el objeto y las obligaciones establecidas para el presente contrato como se relaciona a continuación:

N°	Obligaciones	Descripción de la Ejecución (cumplimiento de la obligación)	% de ejecución de la actividad
1	Cumplir con el objeto del contrato	El contratista suministró paquetes alimentarios en las Instituciones Educativas de los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba, bajo la modalidad transitoria RACIÓN PARA PREPARA EN CASA "RPC" a 102.821 pertenecientes al PAE regular y a 52.764 JORNADA UNICA, para un total de 155.585 niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Administrativos y Financieros y estándares definidos por El Ministerio De Educación Nacional mediante Resolución N°0007 del 16 de abril de 2020 en virtud de la declaratoria del estado de emergencia Económica, social y Ecológica en todo el territorio Nacional", y de conformidad a la minuta aprobada por el profesional en Nutrición y Dietética de la oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Gobernación de Córdoba basadas en la minuta patrón del Anexo N°1 Estándares y Condiciones Técnicas de la Resolución 0007 de 2020, y siguiendo los protocolos de autocuidado, durante 20 días del calendario escolar, periodo comprendido del 17 de Marzo al 21 de Abril de 2021. Es de aclarar que al cambiar la modalidad de atención y pasar de ración preparada en sitio a Ración para Preparar	100%

		en Casa "RPC" mientras continúe la contingencia el operador debe cumplir con una meta de 155.585 paquetes alimentarios a entregar por un periodo de 20 días. En esta línea esta obligación corresponderá al 100% mensual de entregas. Dicha obligación fue corroborada con la revisión de los formatos de entrega "Atención en el marco del Estado de emergencia Económica, social y ecológica, derivado de la Pandemia del COVID-19- Modalidad – ración para Preparar en Casa", firmadas por los rectores de las instituciones educativas, personal entregadoras de alimentos.	
2	Presentar los informes parciales de ejecución de actividades por cada entrega de RPC, durante 99 días calendario escolar.	El contratista presentó un informe parcial de ejecución de actividades dentro del plazo establecido para el periodo comprendido 17 de Marzo al 21 de Abril de 2021. En dicho informe el operador describe todas y cada una de las actividades realizadas para este periodo tales como: * Se realizó la entrega de una RPC por niño y/o beneficiario del programa al respectivo acudiente en las instalaciones de la Institución Educativa de la que hace parte. * Se garantizó la entrega de los productos en adecuadas condiciones de calidad e inocuidad, cumpliendo con las condiciones y requisitos sanitarios vigentes. * El transporte utilizado para la distribución de las raciones alimentarias cumple con lo establecido en la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución 2505 de 2004 del Ministerio de Transporte. * El operador cuenta con una Bodega de almacenamiento, en la cual se realizan todas las actividades de recibo, almacenamiento, empaque y distribución de alimentos que componen la RPC, esta cuenta con la dotación mínima de equipos de refrigeración congelación, sistema de transporte y de medición. Esta cumple con las normas higiénicas sanitarias establecidas en el Decreto 375 de 1997 y demás normas vigentes y es de uso exclusivo para el almacenamiento y distribución de alimentos. Se anexa registro fotográfico, Acta de visita de inspección sanitaria expedida por la autoridad competente del ente territorial en la que se encuentra ubicada – Secretaria de Salud y Seguridad Social del municipio de Montería con concepto sanitario FAVORABLE. * El operador dando cumplimiento al contrato en su numeral 2.2 FASE DE ALISTAMIENTO, en donde se establece que este contará con 5 días hábiles a partir del perfeccionamiento del mismo para realizar todas las actividades que incluyen dicha fase y que están contenidas en el Anexo número 2 de la Resolución N° 29452 de 2017 del MEN realiza la entrega de toda la documentación requerida, así mismo se da aprobación por parte por parte del supervisor del contrato (Director de la oficina de Seguridad alimentaria y Nutricional SAN de la ETC) a la fase de alistamiento el día 23 de marzo de 2021. * Capacitación a los Coordinadores municipales, empacadores en bodega, cargue/ descargue, entregadoras	20.20%

		de alimentos que hacen parte del talento humano operativo del CONSORCIO ALIMENTANDO A CORDOBA 2021, en los siguientes temas: ✓ Buenas Prácticas de Manufactura B.P.M ✓ Requisitos del manipulador de alimentos ✓ Medidas preventivas para evitar la propagación del Covid-19, Medidas generales para el ingreso de personal a las instituciones, protocolos de bioseguridad. ✓ Indicaciones para el recibo, almacenamiento y entrega de las RPC, medidas generales y protocolos de bioseguridad al recibir, almacenar y entregar las RPC a los beneficiarios del programa. ✓ Requisitos higiénicos de producción de alimentos, Generalidades del plan de saneamiento ✓ Estandarización de ciclos de Menú, ciclo de menús, lista de intercambios, guía de preparación, minuta patrón, remisión de alimentos. ✓ Seguridad y Salud en el Trabajo Cabe resaltar que se expusieron temas del programa de alimentación escolar como formato de devolución, Kardex, formatos de entrega de raciones alimentarias RPC, formato de visibilidad, entre otros. * Realización de los exámenes de laboratorio y emisión del certificado médico de aptitud que acreditan a las procesadoras de alimentos aptas para desempeñar dichas funciones. * Realizó la entrega de la dotación al personal entregador de alimentos en los diferentes establecimientos educativos, el cual consta de un uniforme (blusa y pantalón), calzado cerrado, gorro y tapabocas, todo de color blanco, cumpliendo así con lo estipulado en la normatividad vigente. * Realizó el suministro de implementos de aseo durante 20 días del calendario escolar del periodo comprendido del 17 de marzo al 21 de abril de 2021 correspondiente a la primera entrega RPC a todas las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Córdoba donde se lleva a cabo el PAE, de acuerdo a lo exigido en los Lineamientos Técnico-Administrativo del Ministerio de Educación Nacional - MEN para éste programa, y así garantizar el buen estado de los puntos de preparación y la inocuidad de los alimentos por parte del personal entregador de alimentos. * Realizó el suministro de los elementos de bioseguridad, tales como: alcohol, tapabocas y gorros desechables durante 20 días del calendario escolar del periodo comprendido del 17 de marzo al 21 de abril de 2021 correspondiente a la primera entrega RPC a todo el	

		personal de la bodega de almacenamiento, trasportadores y entregadoras de alimentos de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Córdoba donde se lleva a cabo el PAE, de acuerdo a lo exigido por el gobierno nacional y las autoridades sanitarias.	

5. **Seguimiento Financiero.** El contratista (CONSORCIO ALIMENTANDO A CORDOBA 2021), reporta información de tipo financiero, pagos, gastos generales, etc.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO No. SE-LP-019-2020	
PERIODO	DEL 17 DE MARZO AL 21 DE ABRIL DEL 2021 **(PRIMER PAQUETE RPC)**
CUPOS COMPLEMENTO	102.821
CUPOS ALMUERZOS	52.764
TOTAL	**155.585**

DESCRIPCIÓN ENTREGA DE PAQUETE RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA - RPC	VALOR MENSUAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR COSTOS	DIAS EJECUTADOS
Valor Paquete RPC	6.478.692.124,92	79,91%	20
Talento Humano	1.129.005.703,03	13,92%	20
Bioseguridad	16.881.982,50	0,21%	20
Aseo y Desinfección	11.877.000,00	0,15%	20
Transporte	75.314.500,00	0,93%	20
Bodega de Almacenamiento	10.000.000,00	0,12%	20
Gastos Administrativos y de Operación	386.088.565,52	4,76%	20
TOTAL A PAGAR (PRIMERA ENTREGA)	**8.107.859.875,97**	**100%**	**20**

VALOR CONTRATADO	$	**31.805.630.511,00**
Menos VALOR A PAGAR PRIMERA ENTREGA	$	**8.107.859.875,97**
SALDO POR EJECUTAR	$	**23.697.770.635,03**

➢ Relación de pagos realizados por concepto de la ejecución del contrato:

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°SE-LP-019-2020					
FECHA	DETALLE	VALOR FACTURA V. BRUTO A PAGAR	DESCUENTOS REALIZADOS	VALOR NETO RECIBIDO	SALDO POR PAGAR
21/04/2021	PAGO N°1	$ 8.107.859.876	$ -	$ -	$ 31.805.630.511
TOTAL EJECUCIÓN PERIODO		$ 8.107.859.875,97			

6. **Seguimiento Administrativo.** El contratista (CONSORCIO ALIMENTANDO A CORDOBA 2021), reporta información de tipo administrativo, reporta hoja de vida del personal contratado, el pago de seguridad social, aportes parafiscales y demás obligaciones de acuerdo con la ley como se muestra a continuación:

N°	Obligaciones	Descripción de la Ejecución (cumplimiento de la obligación)	% de ejecución de la actividad
1	Mantener para el desarrollo de la gestión, el personal requerido conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y los lineamientos del programa de Alimentación Escolar aprobados por el MEN en lo relativo a mas manipuladoras	Se cuenta con el personal ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO de acuerdo a las exigencias del pliego de condiciones y los lineamientos del programa de Alimentación Escolar aprobados por el MEN en cada comedor escolar.	100%
2	Obtener la autorización del Departamento, en caso de requerir cambio parcial o total del personal administrativo presentado en la propuesta.	Se reportaron cambios del personal ofrecidos en la propuesta; para ello se solicitó a la ETC la respectiva autorización mediante oficio de fecha de 17 de Marzo de 2021, para lo cual se obtuvo la aprobación de los cambios a través de oficio de fecha de 17 de Marzo de 2021 por parte de la misma.	100%
3	Cumplir con el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).	Se realizaron los respectivos pagos al sistema integral de seguridad social integral y parafiscal, según planillas anexadas por el operador en el primer informe parcial de actividades, las cuales fueron revisadas y verificadas y para lo cual el supervisor del contrato emite certificación.	100%

Obligaciones Sistema de Seguridad Social Integral		
Fecha del documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (firmado por el revisor fiscal o Representante Legal)
20/04/2021	2021-03 – 2021-04	VALENTINA PLAZA MARTINEZ C.C. 1.003.431.217 de Montería Representante Legal CONSORCIO ALIMENTANDO A CORDOBA 2021 JUAN CARLOS DE LA OSSA LASTRE C.C. 19.871.526 Revisor fiscal CONSORCIO ALIMENTANDO A CORDOBA 2021 T.P. 110553-T

7. **Seguimiento Legal.** El contratista (CONSORCIO ALIMENTANDO A CORDOBA 2021), reporta información de tipo legal.

- A la fecha del presente informe los servicios se han recibido a satisfacción, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la presentación de la correspondiente factura, tal y como se relacionó en el seguimiento administrativo del presente informe.
- A la fecha de presentación de este informe no se han presentado incumplimientos que dieran lugar a multas, sanciones, clausula penal.

N°	Obligaciones	Descripción de la Ejecución (cumplimiento de la obligación)	% de ejecución de la actividad
1	Verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato	✓ Aprobación de garantías – documento de fecha 16/03/2021 Registro presupuestal: No. 04-3-1.2.10.1.1.1-304 Programa de Alimentación Escolar PAE.	N/A
2	Prestar las garantías exigidas por EL DEPARTAMENTO en los términos y condiciones establecidas en el contrato.	Garantía única a favor del DEPARTAMENTO:	N/A
2	Suscribir el acta de inicio	Acta de inicio: documento de fecha 16/03/2021 suscrito entre el	N/A

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	10	$3.180.563.051,10	DE:01/03/2021 A: 01/06/2022
Calidad del servicio	10	$3.180.563.051,10	DE:01/03/2021 A: 01/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5	$3.180.563.051,10	DE:01/03/2021 A: 30/07/2024
Responsabilidad civil extracontractual.	300 SLMLMV	$1.823.054.566.53	DE:21/02/2020 A: 21/10/2020

	de la ejecución del contrato, cuando a ello haya lugar	supervisor del contrato ALBA PATRICIA LICONA PERNETT y la CONSORCIO ALIMENTANDO A CORDOBA 2021.	

Cordialmente,

ALBA PATRICIA LICONA PERNETT
Director Administrativo de Seguridad Alimentaria
Supervisor del Contrato N|SE-LP-019-2020